

ECONOMÍA / POLÍTICA

ENTREVISTA AL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Corbacho: "No debe ser fácil para las empresas despedir con 20 días"

CONDICIONES EN LAS NOVEDADES DE LA REFORMA LABORAL/ "Las empresas deben utilizar esa medida como último recurso para ganar competitividad. Antes pueden variar la jornada o los salarios".

M. Valverde/M.Tejo. Madrid
El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, (Valverde de Leganés, Extremadura, 1949) está en plena ofensiva de explicación de la reforma laboral, que está recibiendo críticas de la derecha y de la izquierda política, de los empresarios y de los sindicatos. En ese contexto, en una entrevista con EXPANSIÓN, defiende con firmeza que el Gobierno ha guardado el equilibrio entre los intereses de la patronal y de los sindicatos. Por lo tanto, en su opinión, la reforma laboral "ni abarata el despido ni impide la realización de contratos temporales".

Uno de los puntos más polémicos es la controvertida redacción del despido procedente por causas económicas que debería facilitar la rebaja de la indemnización para el trabajador de veinte días por año de trabajo, hasta una cuantía máxima equivalente al salario de un año.

El último recurso

El Real Decreto de reforma laboral, convertido ya en proyecto de ley, dice lo siguiente: "Se entiende que concurren causas económicas cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa. A estos efectos, la empresa tendrá que acreditar [ante el juez o la Administración] los resultados alegados y justificar que



Rafael Martín

El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, en la entrevista.

de los mismos se deduce mínimamente la razonabilidad de la decisión extintiva". Corbacho admite la dificultad que puede tener el empresario para demostrar ante el juez las razones de su decisión, pero puntualiza: "El despido obje-

tivo no debe ser tan fácil para que el empresario lo use a las primeras de cambio. Debe de ser una circunstancia que se utilice como último remedio [para solucionar la situación de la compañía]". El ministro añade que "antes de tomar esa

"No es verdad lo que dice CiU de que le haya llamado para que endurezca la reforma laboral"

"Niego la mayor. El Gobierno no ha rebajado el despido. Las indemnizaciones no han cambiado"

"En todo caso, hemos reducido en ocho días lo que pagan las empresas a los trabajadores"

"No me siento en absoluto como un ministro quemado por el crecimiento del desempleo"

"Podríamos haber hecho el decreto de la reforma en febrero, pero dimos tiempo al diálogo"

en el convenio sectorial", lo que técnicamente se conoce como cláusula de descuelgue del convenio.

Por otra parte, "considera objetivamente difícil que se pueda tasar con concreción las causas por las que una empresa pueda justificar el despido", que es lo que pide la patronal. Por ejemplo, que la extinción por causas económicas pueda ser procedente si la empresa lleva un determinado número de meses en pérdidas o las ventas han bajado un porcentaje determinado. "Por qué seis meses, y no ocho. Por qué un 40% y no un 38%. Qué ocurre con las empresas que no cumplen por poco el periodo o el porcentaje que establece la ley".

No hubo llamada a CiU

En cualquier caso, el ministro quiere dejar claro varias cosas. La primera que, "ni formal ni informalmente, el Gobierno ha pedido a CiU que endurezca la reforma laboral en el Parlamento" para no aumentar el enfrentamiento con los sindicatos, como dicen los nacionalistas. Por el contrario, Corbacho respalda la actitud de CiU para el diálogo. En segundo lugar, rechaza que la reforma laboral abarate el despido. "Niego la mayor. Antes había indemnizaciones para el trabajador [según los casos] de 45, 33 y 20 días por año de servicio en la empresa y ahora también".

"La gente me dice: vaya marrón que te ha tocado vivir con la crisis"

El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, no se siente en absoluto "como un ministro quemado"; a pesar del fuerte desgaste que tiene un crecimiento casi constante del desempleo hasta haber llegado a los 4,6 millones de desempleados. Corbacho, que gusta de andar por la calle cuando le dejan las medidas de seguridad, niega que reciba críticas directas de ciudadanos afectados por el desempleo, y que le culpen de ello. Más bien, asegura que suelen decirle: "Vaya marrón que te ha tocado; vaya época que has escogido para ser ministro". El mismo respaldo, asegura, que percibe en el Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de que estos días está movido por el rechazo que la reforma laboral ha causado en los diputados más próximos a UGT. Corbacho explica que no percibe división entre los diputados, aunque expresa su "respeto" por la opinión de Antonio Gutiérrez, secretario general de CCOO durante doce años antes de ser el presidente de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso. En todo caso, Celestino Corbacho quiere dejar claro que "es un honor ser miembro del Gobierno y una satisfacción sentarte en el Consejo de Ministros de España, con 47 millones de habitantes". Pero también tiene un sentimiento amargo: "La insatisfacción de ver cómo crece el desempleo por mucho esfuerzo personal que le dediques".



"No restringimos el empleo temporal"

"HEMOS SIDO PRUDENTES AL ELEVAR LA INDEMNIZACIÓN"

Sin que sirva de precedente, el ministro está de acuerdo con el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, en que hay que utilizar todas las vías posibles para crear empleo. Bien es verdad que niega que "sea una restricción al empleo temporal" la subida de la indemnización para el trabajador, de ocho a doce días por año de trabajo. "Hemos sido prudentes al desplazar hasta 2015 la indemnización de doce días por año de trabajo". El ministro recuerda además que, por otro lado, las empresas "han obtenido la seguridad jurídica de que los nuevos contratos de fomento del empleo indefinido tendrán una indemnización de 33 días por año de trabajo".

"La reforma es del Gobierno"

RESPONDE A LAS CRÍTICAS DE LOS AGENTES SOCIALES

El ministro de Trabajo defiende su papel en la reforma laboral, frente a las críticas de la patronal y de los empresarios que, en repetidas ocasiones, han acusado al Gobierno de hablar por varios portavoces. Es decir, entre José Enrique Serrano, jefe de Gabinete del presidente; el Ministerio de Economía, y el Departamento de Trabajo, a través del delegado para el Diálogo Social, Alfonso Morón. Corbacho sostiene que estos tres Departamentos del Gobierno han trabajado coordinados en el diálogo con la patronal y los sindicatos y en la elaboración del Real Decreto. En consecuencia, al final "la reforma laboral es del Gobierno, que es un órgano colegiado", concluye.



"Hemos hecho todo por el acuerdo"

EL FRACASO DEL DIÁLOGO SOCIAL

Corbacho no pierde oportunidad de recalcar que el Gobierno de Zapatero "ha hecho todo el esfuerzo posible por llegar a un acuerdo con la patronal y los sindicatos para cambiar el mercado de trabajo, pero no resultó". "Podríamos haber elaborado el Real Decreto en febrero, en aquel Consejo de Ministros que aprobamos la primera propuesta para el diálogo social, pero quisimos dar una oportunidad al diálogo. Realmente, e independientemente del fracaso de las conversaciones en 2009, se puede decir que el tiempo del diálogo social es el que ha transcurrido desde febrero, pero al final tuvimos que hacer el decreto".